

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES S.A.
SERMACONTE, CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2018**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h27, en las oficinas de la compañía ubicadas en Cdla. Coviem A1 Mz. 22, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES S.A. SERMACONTE, a la cual concurren las siguientes personas: a) Omar Alberto Carbo Vera, propietario en acciones de setecientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD 796,00), b) Patricia Barrezueta Cedeño propietaria en acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 400). Todas las acciones son ordinarias, normativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Concurre también a esta Junta General, el Señor Omar Alberto Carbo Vera en su calidad de Presidente de la compañía SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES S.A. SERMACONTE, quien actúa como secretario de la Junta.

La Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria por la prensa, por estar presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD 800,00); y por estar todos de acuerdo en la realización de la presente sesión y en los puntos a tratarse.

Preside la sesión el Señor Omar Alberto Carbo Vera, en calidad de Gerente General.

La Junta tiene como objeto el tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, Patricia Roxana González Barrezueta, por el ejercicio económico de 2017;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, Omar Alberto Carbo Vera, por el ejercicio económico del año 2017;

3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra el Presidente de la junta y dispone que se entre a discutir el primer punto del orden del día, es decir, conocer y aprobar el informe del Comisario, Patricia Roxana González Barrezueta, por el ejercicio económico de 2017. El Gerente General de la junta manifiesta que, no obstante que dicho informe ha sido puesto a disposición de los accionistas, y conforme lo dispone la Ley de Compañías, es necesario dar lectura de dicho informe por lo que dispone que el Secretario lea el mismo.

Una vez realizada la lectura de dicho informe, los señores accionistas deciden aprobar el informe del Comisario, Patricia Roxana González Barrezueta, por el ejercicio económico de 2017.

Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, el Presidente de la junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General, Omar Alberto Carbo Vera, respecto al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido el Secretario da lectura al indicado informe, el cual, previamente, ha sido puesto a disposición de los dos accionistas de la compañía. Una vez que los accionistas han escuchado la lectura de dicho informe, deciden aprobar el mismo.

Para el tercer punto del orden del día toma la palabra nuevamente el Presidente de la junta y concede la palabra a el CPA José Manuel Limones Ramírez, Contador de la Compañía quien expresa conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico del 2017.

Acto seguido, se procede a entregar a los accionistas, copia de dichos documentos, los cuales han estado a su disposición en forma previa, y procede a dar una explicación a la junta del contenido de los mismos. Una vez que los señores accionistas han escuchado atentamente lo expuesto por el Presidente, y luego de analizar en forma previa y oportuna los documentos presentados, esta Junta General decide aprobar: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía SERVICIOS DE

MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES S.A. SERMACONTE, cortados al 31 de diciembre de 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta dispone que se haga un receso a fin de que el secretario de la Junta redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman, junto con el Presidente y el Secretario de la junta. El Gerente General da por terminada la sesión a las 12h57.



Omar Carbo Vera

Secretario de la Junta
Gerente General
Presidente